

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 19** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, del Consejero-Delegado, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio titulado “Mantenimiento, operación, gestión y adquisición de equipamiento para las plataformas centrales de voz (plataforma MD y Oxe) de la Comunidad de Madrid”, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000679/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento, operación, gestión y adquisición de equipamiento para las plataformas centrales de voz (plataforma MD y Oxe) de la Comunidad de Madrid.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de diciembre de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 19 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 2.953.032,54 euros.
 - IVA (16 por 100): 472.485,21 euros.
 - Importe total, IVA incluido: 3.425.517,75 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 5.906.065,08 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: UTE “Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima-Fibratel, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Por los precios unitarios ofertados para cada producto y servicio, y siendo el presupuesto base de licitación fijado en 3.425.517,75 euros (IVA incluido), el límite máximo del gasto, distribuyéndose en las siguientes anualidades y cuantías:

- Año 2010:
 - Base imponible: 1.701.332,70 euros.
 - IVA: 272.213,23 euros.
 - Total: 1.973.545,93 euros.

— Año 2011:

- Base imponible: 1.251.699,84 euros.
- IVA: 200.271,98 euros.
- Total: 1.451.971,82 euros.

Madrid, a 25 de marzo de 2010.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/17.304/10)